

Memorando Nro. IESS-CE-NL-2021-1138-M

Nueva Loja, 29 de marzo de 2021

PARA: Sr. Lcdo. Wilson Edmundo Bonilla Arias
Tecnologo Informatico Centro de Especialidades - Nueva Loja

Sra. Zoraida del Consuelo Loayza Romero
Auxiliar de Contabilidad Centro de Especialidades - Nueva Loja

Srta. Ing. Mercedes Melania Erraez Vicente
Oficinista

Srta. Celia Maribel Chacha Colcha
Oficinista

Sr. Segundo Neptali Camacho Calderon
Auxiliar de Archivo Centro de Especialidades - Nueva Loja

ASUNTO: INICIO PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 -
ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS

De mi consideración:

Como respuesta al Memorando Nro. IESS-DG-2021-0602-M con fecha 26 de marzo de 2021 suscrito por Mgs. María Zulima Espinosa Bowen DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, ENCARGADA donde menciona “Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y una vez que el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2020, donde el ente de control emite las directrices para dar inicio al proceso”.

Por medio del presente me permito disponer que para el inicio del proceso, usted va conformar el equipo de rendición de cuentas del CNEL, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar dicho proceso, que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana (CPCCS) a través del sistema informático que se habilitará para el efecto

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. IESS-CE-NL-2021-1138-M

Nueva Loja, 29 de marzo de 2021

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Edgar Anibal Chamba Dias

**DIRECTOR MÉDICO DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES - NUEVA LOJA,
ENCARGADO**

Anexos:

- resolución_directrices_2020.pdf
- rendicion_de_cuentasm.pdf

Copia:

Sr. Econ. Asdrual Lenin Albuja Cajamarca

Director Administrativo Centro de Especialidades - Nueva Loja



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

ACTA DE REUNIÓN ERC-CENL-001-2021

En la ciudad de Nueva Loja, a los 06 días de abril del 2021 siendo las 09h00, se reúnen el equipo de Rendición de Cuentas de año 2020, mismo que está conformado por las siguientes personas:

Dr. Edgar Chamba (Director Médico)
Sra. Zoraida Loayza (Contabilidad)
Lic. Wilson Bonilla (Tecnólogo Informático)
Srta. Maribel Chacha (Compras Públicas)
Sr. Segundo Camacho (Estadística)
Ing. Mercedes Erraez (Presupuesto)

Para dar inicio a la reunión la Ing. Mercedes Erraez mociona al Lic. Wilson Bonilla para que haga las veces de secretario del equipo de Rendición de Cuentas 2020, la misma que es aprobada por unanimidad.

En común acuerdo se establece el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
 2. Instalación de la reunión
 3. Evaluación de la gestión institucional
 4. Cronograma de actividades
 5. Compromisos
 6. Clausura
-
1. Siendo las 09h00 se procede a constatar la asistencia del personal que forma parte del equipo de Rendición de Cuentas del año 2020. Constatando la presencia de todos los integrantes.
 2. El Dr. Edgar Aníbal Chamba Dias Director Médico del Centro de Especialidades Nueva Loja (e), toma la palabra y luego de un cordial saludo y bienvenida hace referencia a la importancia del cumplimiento del proceso de rendición de cuentas del año 2020 del Centro de Especialidades Nueva Loja, dejando de esta manera instalada la reunión.
 3. Seguidamente el Dr. Edgar Aníbal Chamba Dias solicita la palabra y hace una breve exposición de los logros de gestión obtenidos en el año 2020 a pesar de algunas limitaciones propias de la gestión administrativa y la emergencia sanitaria por el Covid-19, así también manifiesta que una vez que fueron notificados como miembros del equipo de rendición de cuentas, es importante proceder con la evaluación de la gestión de la unidad médica, para lo cual cada uno de los miembros del equipo desde sus competencias deben obtener y entregar la información para el llenado de la matriz en el formato establecido por el Consejo de Participación Ciudadana.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

4. Se socializa el cronograma de Rendición de Cuentas 2020 para los Establecimientos de Salud, emitido por la DNPL, mismo que es de estricto cumplimiento.
5. Por unanimidad los miembros del equipo se comprometen a entregar la información desde cada una de sus dependencias en las fechas establecidas en el cronograma de Rendición de Cuentas 2020.
6. Siendo las 10h00, el Edgar Aníbal Chamba Dias, agradece la presencia de todos y da por clausurada la reunión.

Atentamente,

Lic. Wilson Bonilla A.

SECRETARIO EQUIPO RENDICIÓN DE CUENTAS 2020